

ENCUENTRO DE MUJERES
TITULARES DE ENTIDADES DE
FISCALIZACIÓN SUPERIOR
2022



Mesa 2

Buenas prácticas en la revisión del cumplimiento de los objetivos de los programas que promueven la igualdad entre mujeres y hombres, así como la erradicación de la violencia y cualquier otra forma de discriminación de género.

C.P. Edith Virginia Muñoz Gutiérrez

Encargada de Despacho de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

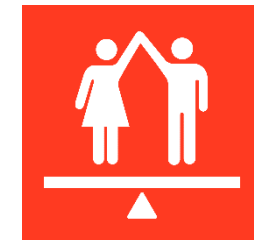
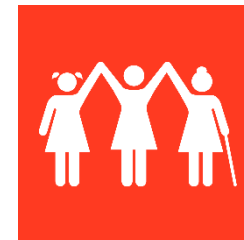
Principios transversales:

No dejar a nadie atrás

Garantizar los derechos humanos para todos

Objetivo 5.

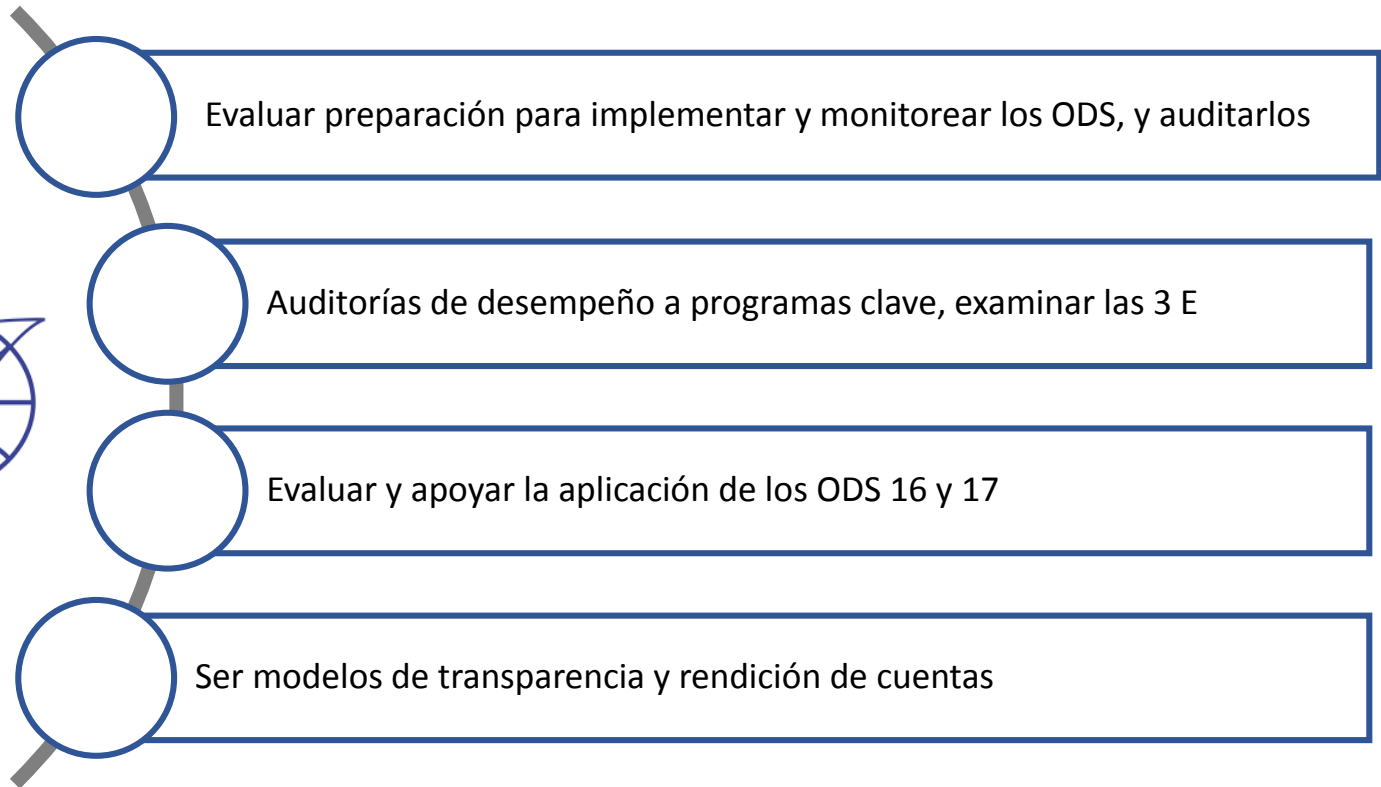
Igualdad de Género



INTOSAI

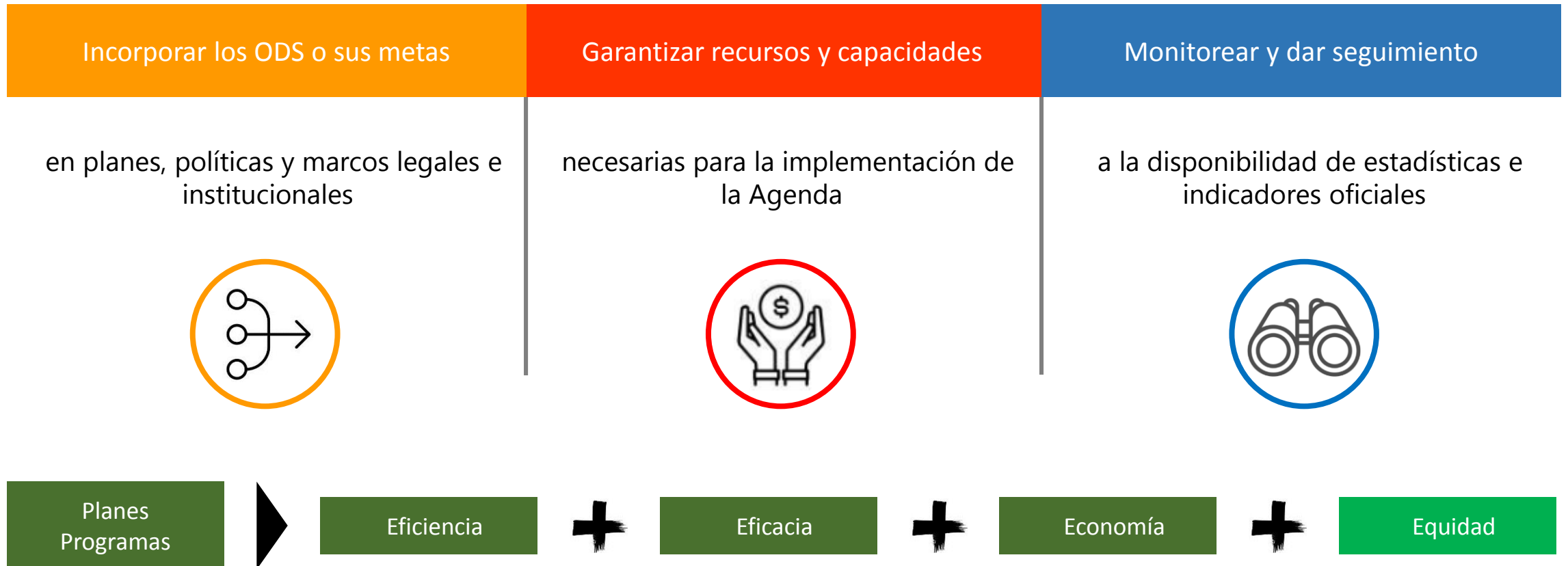
Plan Estratégico 2017 - 2022

Fiscalizar el cumplimiento de la Agenda 2030



ENCUENTRO DE MUJERES
TITULARES DE ENTIDADES DE
FISCALIZACIÓN SUPERIOR
2022

EFS y la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible: Oportunidades y Desafíos



¿Qué hacemos en la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí?



Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de S.L.P

Verificar el cumplimiento de los objetivos de los programas que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres.

Tipo de entidad
Marco normativo
Objetivos específicos



Procedimientos de auditoría



Objetivo de la auditoría



Caso: auditoría número AED/PE-01/2020 a la Secretaría de Desarrollo Económico

Objetivo:

Verificar el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la implementación y operación del PbR - SED; en particular, las capacidades institucionales para la ejecución del ciclo presupuestario.

Además, verificar el grado de cumplimiento de los programas, considerando aquellos que promueven la igualdad entre mujeres y hombres, y que para dicho cumplimiento se haya atendido a los principios de eficacia, eficiencia y economía.

Incorporar los ODS en los planes, políticas y marcos legales e institucionales de los gobiernos

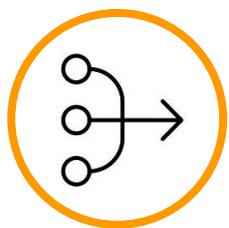
Procedimiento aplicado en las auditorías a entidades del orden estatal

Los ODS o sus metas en los planes y programas

Garantizar recursos

Seguimiento

Verificar que los programas presupuestarios contenidos en el presupuesto de egresos del Estado para el ejercicio 2020, se encuentran alineados a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo, así como a los objetivos de la Agenda 2030.



Incorporar los ODS en los planes, políticas y marcos legales e institucionales de los gobiernos

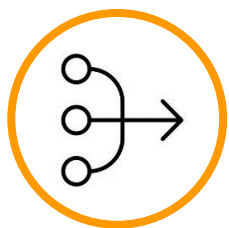
Caso: auditoría número AED/MP12-08/2020 al municipio de Ciudad del Maíz

Los ODS o sus metas en los planes y programas

Garantizar recursos

Seguimiento

Verificar que los planes y programas de la entidad contienen objetivos que promueven la igualdad entre mujeres y hombres o, en su caso, hayan llevado a cabo acciones que atiendan a dicho fin.



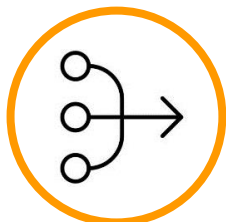
Garantizar los recursos y las capacidades necesarias para la implementación de la Agenda

Caso: auditoría número AED/PE-03/2020 a la Secretaría de Finanzas

Incorporar ODS

Garantizar recursos para implementar la Agenda

Seguimiento



Verificar que el presupuesto de egresos 2020 contenga las **previsiones de gasto para la igualdad entre mujeres y hombres, y rubros específicos de gasto con perspectiva de género.**

Resultado

El anexo 16 del presupuesto de egresos contiene las previsiones de gasto para la igualdad entre mujeres y hombres, y señala los rubros específicos de gasto con perspectiva de género.

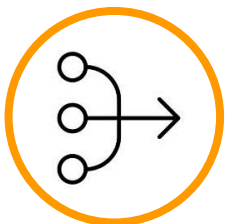
El anexo 22 refiere a las entidades que cuentan con programas y proyectos con enfoque de género alineados con los objetivos y metas de la Agenda 2030.



Monitorear y dar seguimiento a la disponibilidad de estadísticas, datos e indicadores oficiales

Caso: auditoría número AED/OD-01/2020 a la Comisión Estatal del Agua

Incorporar ODS



Garantizar recursos



Monitoreo y seguimiento, disponibilidad de estadísticas e indicadores

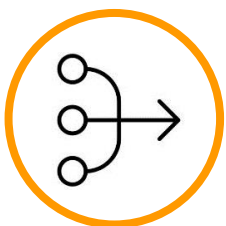
Verificar el cumplimiento de los programas presupuestarios, mediante los indicadores de desempeño y, en su caso, de aquellos indicadores que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres.



Monitorear y dar seguimiento a la disponibilidad de estadísticas, datos e indicadores oficiales

Caso: auditoría número AED/PE-02/2020 a la Secretaría de Educación

Incorporar ODS



Garantizar recursos



Monitoreo y seguimiento, disponibilidad de estadísticas e indicadores

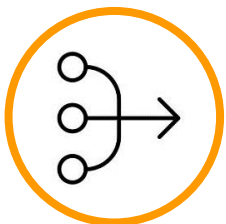
Verificar que se haya rendido un informe anual al Ejecutivo del Estado, sobre la ejecución del Plan Estatal de Desarrollo y sobre los programas sectorial e institucional que competen a la entidad fiscalizada; en el cual se aplique el beneficio diferenciado en mujeres y hombres.



Monitorear y dar seguimiento a la disponibilidad de estadísticas, datos e indicadores oficiales

Caso: auditoría número AED/OA-01/2020 a la Comisión Estatal de Derechos Humanos

Incorporar ODS



Garantizar recursos



Monitoreo y seguimiento, disponibilidad de estadísticas e indicadores

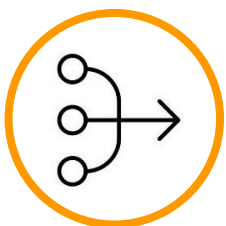
Verificar la existencia de [mecanismos para reportar los avances del Programa Estatal de Derechos Humanos 2018 - 2021](#), así como de los programas, proyectos y políticas públicas [vigilando la participación equitativa de mujeres y hombres](#).



Monitorear y dar seguimiento a la disponibilidad de estadísticas, datos e indicadores oficiales

Caso: auditoría número AED/OA-01/2020 a la Comisión Estatal de Derechos Humanos

Incorporar ODS



Garantizar recursos



Monitoreo y seguimiento, disponibilidad de estadísticas e indicadores

Verificar el [envío](#) por parte de la entidad fiscalizada [de información](#), al [Banco Estatal de Indicadores de Género](#) y que esta haya recibido información para la elaboración de los programas presupuestarios.



Caso: auditoría número AED/MP13-09/2020 al municipio de Ciudad Valles

Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación



Verificar la **participación de las mujeres en puestos de mando medio y superior.**

Resultado

La distribución de los puestos de mando medio y superior no atiende al principio de igualdad, se observa una proporción de 38 % para mujeres y de 62 % para hombres. Lo que indica una sub representación de las mujeres en la toma de decisiones.

Con base en la Norma, para contribuir a que la entidad ofrezca las mismas oportunidades y derechos para mujeres y hombres en el ámbito laboral, las entidades deben integrar las plantillas de personal con al menos el 40 % de un mismo sexo, tanto para puestos directivos como para el resto de los niveles.

Recomendación

Llevar a cabo acciones de reclutamiento, promoción y ascenso que tengan como propósito, incrementar la integración de mujeres en puestos de mando medio y superior para alcanzar cuando menos el 40 %.

Las acciones no deberán estar condicionadas a un incremento en la plantilla de personal o al gasto destinado a Servicios Personales.

Auditorías de desempeño



Revisar la ejecución del ciclo presupuestario

